

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2019/4651 *Ampliación de Oferta de Empleo Público del año 2019 del Ayuntamiento de Jódar.*

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 70 de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de octubre de 2019, se aprobó la ampliación de la oferta de empleo del personal al servicio del ayuntamiento para el año 2019.

ANEXO

Provincia de Jaén. Corporación Jódar
Número de código Territorial 23053
Oferta de empleo Público ampliada correspondiente al ejercicio 2019
Resolución de Alcaldía de Fecha 11 de octubre de 2019.

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR

A) FUNCIONARIO DE CARRERA

- Clasificación: Según Texto Refundido de la Ley del Estatuto del Empleado público
Nº de Vacantes: 1
Denominación: Auxiliar Administrativo Administración general.
Grupo: C2
Sistema de Acceso. Promoción Interna.

Jódar, a 17 de octubre de 2019.- La Alcaldesa, MARÍA TERESA GARCÍA GÓMEZ.